

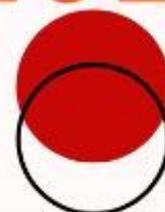
**4TA EDICIÓN**



**UNELLEZ  
2022**

*Revista Científica Digital*

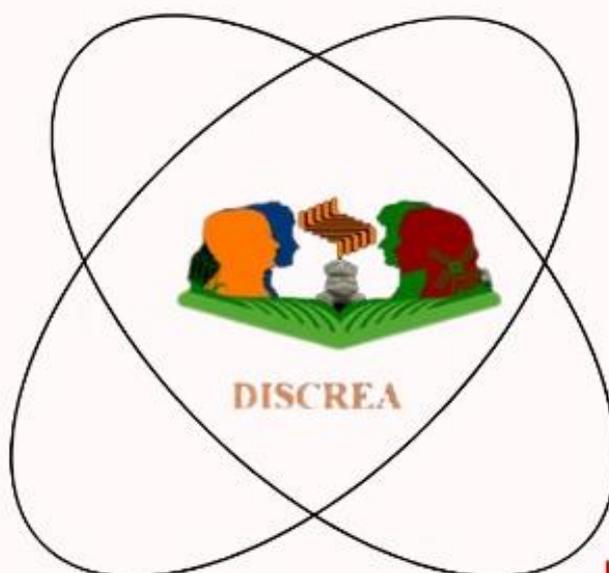
**TRANSDISCIPLINARIA**



**ISSN: 2739-0381**

del

**SABER**

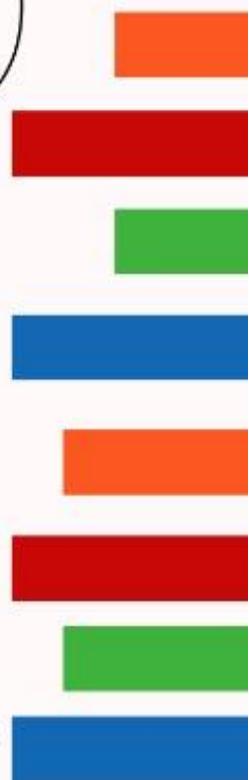


**feduez**  
Fundación Editorial  
Universidad Ezequiel Zamora



**DITED**

Dirección de Innovación y Tecnologías  
en Educación a Distancia



**REVISTA CIENTIFICA DIGITAL  
TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER  
VOLUMEN 4-2022. OCTUBRE, DEPOSITO LEGAL**



BA2021000018

**INDICE GENERAL**

	PÁG.
DESCRIPCIÓN DE APERTURA DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (VPDR).....	5
DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER.....	6
MISIÓN.....	7
VISIÓN.....	7
OBJETIVOS.....	7
POBLACIÓN OBJETIVO.....	7
ÁREAS DE CONOCIMIENTOS.....	7
TIPOS DE PUBLICACIONES Y SU ESTRUCTURA.....	7
DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LAS PUBLICACIONES EN LA REVISTA.....	8
RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES Y AUTORÍA.....	10
COMITÉ EDITORIAL.....	13
AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" UNELLEZ.....	14
AUTORIDADES DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL APURE UNELLEZ-VPDR.....	15
AUTORIDADES DE LA FUNDACIÓN EDITORIAL UNIVERSIDAD EZEQUIEL ZAMORA FEDUEZ-UNELLEZ.....	16
NOTA EDITORIAL.....	17
RESUMEN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, SEGÚN SU ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.....	18
AREA CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR.....	24
EXEGÉISIS SOBRE CULTURA AMBIENTAL CONSERVACIONISTA COMO TÁCTICA SUSTENTABLE DESDE LAS COMUNIDADES RURALES.....	24





LA AGRICULTURA DE CONUCO: UNA PROPUESTA GERENCIAL DESDE LA UNIVERSIDAD Y EL PODER POPULAR.....	41
PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA SUSTENTABLE.....	57
ECOFERTILIZACIÓN: EPISTEME TRANSDISCIPLINARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN EN FERTILIZANTES DESECHOS ORGÁNICOS DE LOS MATADEROS .....	74
TEORÉTICA DE LA PRODUCCIÓN ENDÓGENA SUSTENTABLE PARA FORTALECER LA SOBERANÍA AGROALIMENTARIA.....	93
EFFECTOS GENERADOS SOBRE LOS RECURSOS DEL SUELO Y LA FLORA PRODUCTO DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO APURE .....	108
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE .....	127
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS.....	141
LA AGRICULTURA AUTÁRQUICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CREDITICIA AGROALIMENTARIA DE INCREA DEL ESTADO APURE.....	141
GERENCIA TRANSCOMPLEJA DESDE UNA VISIÓN AXIOLÓGICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS VENEZOLANAS.....	159
GERENCIA DE SALUD PÚBLICA: UNA VISIÓN TRANSCOMPLEJA EN EL CONTEXTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	170
EMPRESAS DE TELEVISIÓN APALANCADAS POR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA CONFIGURAR LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO.....	188
LA AGROINDUSTRIA RURAL Y SOSTENIBLE COMO MEDIO PARA EL EMPODERAMIENTO SOCIOPRODUCTIVO .....	206
FACTORES DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO.....	224
GERENCIA ORGANIZACIONAL FEMENINA DESDE UNA PRAXIS NEOHUMANA-RELACIONISTA.....	443
PRAXEOLOGÍA GERENCIAL: UNA VISIÓN HOLÍSTICA Y TRANSCOMPLEJA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....	263
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.....	280





Unellez

24303

BA2021000018



LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO APOYO EN EL APRENDIZAJE DE LA FÍSICA CLÁSICA EN LA UNELLEZ.....	280
EPISTEME A LA VIDA DE ALBERTO ARVELO TORREALBA DESDE EL FOLKLORE VENEZOLANO.....	299
UNA MIRADA A LA ANDRAGOPEDAGOGÍA.....	311
COMPONENTES TEÓRICOS DE LOS ESTADOS DE ANSIEDAD DEL ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO ANTES Y DURANTE LA COMPETENCIA DEPORTIVA.....	348





## DESCRIPCIÓN DE APERTURA DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (VPDR)

El Gobierno Nacional por recomendación del Consejo Nacional de Universidades, decidió el 23 de Diciembre de 1.974 crear una Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, al considerar que esta región reunía una serie de posibilidades para proyectos educativos de nivel superior, en función del desarrollo económico y social del país. La misión fue adelantar los estudios de factibilidad, organización, funcionamiento y el plan de desarrollo de dicha Institución. Es el 10 de Abril de 1.975 luego de un arduo y laborioso trabajo, que la Comisión Organizadora entrego al Ejecutivo Nacional, por intermedio del Consejo Nacional de Universidades un informe con las recomendaciones pertinentes sobre la creación de la Universidad Nacional Experimental para los Llanos Occidentales, fundamentalmente dirigida a facilitar los conocimientos, las técnicas y las prácticas para un desarrollo agrícola de la región, con mayores niveles de producción y de productividad y bienestar socio-económico para sus habitantes.

El 7 de Octubre de 1975, mediante Decreto Nro. 1.178, el Presidente de la República creo la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ). La nueva institución inicio el 21 de Junio de 1.976, la construcción de su estructura física, partiendo de la remodelación de las averiadas instalaciones del antiguo Hotel "Llano Alto" en Barinas, días después continuando con la refacción del antiguo Convento de San Francisco, en Guanare y el Grupo Escolar "República de Guatemala" en San Fernando de Apure, y luego los pabellones tanto para San Carlos, en el Estado Cojedes, como para los demás Vice-Rectorados, puesto que se había concebido un sistema integrado de cuatro (4) Universidades, coordinadas por un solo Rectorado, pero que debían acometer actividades simultáneamente en los cuatro Estados para atender las áreas encomendadas a cada Vice-Rectorado.

Para el Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional, en San Fernando de Apure, se había decidido a principios de 1978 comenzar la preparación de un bloque de carreras tecnológicas, las cuales fueron presentadas a finales de ese

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2739-0381

Volumen Nº 4 Diciembre 2022

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



año a consideración del Consejo Nacional de Universidades, las de Técnico Superior en Contaduría y Técnico Superior en Administración Agraria, aprobadas en el año 1980. Luego vendrían el resto de carreras que se administrarían en el VPDR UNELLEZ.

## DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER



**Nombre:** Revista Digital Transdisciplinaria del Saber

La Revista Digital Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes.

**Misión:**

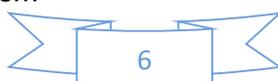
Promover la divulgación, socialización y publicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2739-0381

Volumen Nº 4 Diciembre 2022

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





### **Visión:**

Gestionar la publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad.

### **Objetivos:**

- ✓ Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad.
- ✓ Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad.
- ✓ Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

### **Población objetivo:**

Investigadores, profesores universitarios, innovadores y estudiantes de pregrado y estudios avanzados.

### **Áreas de conocimientos**

Temáticas: La revista Transdisciplinaria del saber, considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes:

- ✓ Agro y ambientales
- ✓ Económicas y sociales
- ✓ Educación y humanidades
- ✓ Ingeniería, innovación y tecnologías
- ✓ jurídicas y políticas
- ✓ Salud.

### **Tipos de publicaciones y su estructura**

- **Artículos originales de investigación:** contribuciones destinadas a divulgar resultados y avances de investigaciones inéditas.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2739-0381

Volumen Nº 4 Diciembre 2022

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





- **Artículos de actualización:** Es de considerar las comunicaciones descriptivas y analíticas, sobre la base de la literatura reciente en relación con la situación general en la que se desarrolla una temática en particular.
- **Informes de experiencias, prácticas y pasantías:** Las obras de observaciones originales, sustentada bajo alguna metodología praxiológica, seguidas de análisis y discusión.
- **Ensayos:** Los análisis y cuestionamientos de los modelos teóricos existentes.
- **Reseñas de una obra:** Los textos comentados sobre las publicaciones, contiene el análisis crítico, la interpretación y las conclusiones.
- **Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines):** Los eventos nacionales e internacionales.
- **Estudios de casos:** Para este enfoque, el caso tiene un claro límite físico, social o temporal que le confiere entidad. Posee una condición de objeto, más que de proceso. Tiene unos límites y unas partes constituyentes, es un sistema acotado, algo específico.

### Descripción de los principios éticos de las publicaciones en la revista

El Comité Editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber se encuentra adscrita al Programa de Sistema de Creación Intelectual-Apure, es una dependencia representativa de la Dirección del Sistema de Creación Intelectual (DISCREA), el cual actúa en conexión participativa como una instancia que acompaña al Rectorado, Vice-Rectorados y Núcleos de la UNELLEZ, en la gestión de las actividades de Creación Intelectual, en sinergia y mancomunidad con los Programas y Subprogramas Académicos.

En consecuencia, las actividades de Creación Intelectual que se realizan en la UNELLEZ, se rigen por lo pautado en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual aprobado en resolución de Consejo Directivo N° CD 2021/236, acta N° 1333, punto N° 53, de fecha 05/08/2021. Estas, tendrán como objetivo generar, promover y consolidar una cultura intelectual creativa que permita contribuir al aporte de soluciones a problemáticas mediante el trabajo científico, humanístico y de innovación tecnológica para impulsar el desarrollo sustentable desde las diversas





áreas del saber y ámbitos de acción; así como también, el diálogo de saberes, la difusión y divulgación de conocimiento.

En este orden de idea, comprendidas mediante, Círculos de Estudio, Cátedras de Creación Intelectual, Proyectos de Creación Intelectual disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, Diagnósticos Comunitarios, Planes de Desarrollo Comunal, Observatorios Comunitarios, Participación y Celebración de Eventos y/o Actividades de Formación, Auspicio y/o Edición de Libros, Revistas o Monografías o acciones que se realicen en cualquier espacio del Sistema de Creación Intelectual y demás actividades de carácter divulgativo, Científico, Humanístico y de Innovación Tecnológica.

Finalmente, estas producciones son fomentadas, promovidas y llevadas a cabo bajo figuras de Creación Intelectual el cual fortalecen y fundamentan las líneas de creación intelectual virtuales o colectivas, estas figuras son: Centros del Saber Comunitarios, Grupos, Centros, Institutos o Líneas de Creación Intelectual, cultores e innovadores, organizados para transitar por este sistema y generar el debate crítico individual o colectivo; así como, la construcción, gestión, transformación, producción y socialización de conocimientos, prácticas y saberes esenciales de apoyo a los procesos formativos o actividades académicas de la universidad relativas a la Creación Intelectual de Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones; de importancia fundamental para dar respuesta efectiva y pertinente a las necesidades del territorio donde hace vida la UNELLEZ, desde las áreas del saber disciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y Transdisciplinaria.

Por tal motivo esta Revista Digital está adscrita al Programa de Sistema de Creación Intelectual-Apure con el objeto de prestar apoyo a la comunidad universitaria que buscan canalizar la publicación y divulgación de los productos de creación intelectual de sus artículos científicos que generen aportes a las diversas corrientes de pensamiento, interacciones con otros expertos en el área y el conocimiento de resultados, ideas y/o teorías ligados al diagnóstico, transformación y solución de problemas Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales, enriqueciendo la producción, practica y divulgación del conocimiento para la sociedad.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2739-0381

Volumen Nº 4 Diciembre 2022

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Dentro de este paradigma la Revista Transdisciplinaria del Saber, presenta las normas de conducta ética aprobadas para nuestra revista en línea, su implementación y cumplimiento es responsabilidad de este comité. Con base en la capacidad crítica, honestidad y objetividad de las personas involucradas en el proceso y mecanismos de los trabajos presentados para su publicación, esto incluye al comité editorial, autores, y árbitros. Los principios éticos están basados en los postulados del Comité on Publication Ethics (COPE) e in the code of Conduct and Best Practice Guideline for Journal Editors (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>). Estos principios éticos se detallan a continuación:

### **Responsabilidad de los autores y autoría**

Las publicaciones que se reciben en la Revista digital Transdisciplinaria del Saber son originales e inéditas En cuanto a las publicaciones redundantes o concurrentes. Los autores, no deben, enviar manuscritos de trabajos de investigación que hayan sido publicados o enviados simultáneamente a otras revistas científicas o editoriales diferentes. Esto constituye una práctica poco ética y la publicación será inaceptable en nuestra revista.

### **En atención a las fuentes de información**

Los autores, deben citar las fuentes en la elaboración del manuscrito y dar el crédito correspondiente a los trabajos de otros. Cuando se utiliza información privada y/o confidencial se debe pedir por escrito el permiso correspondiente a los autores de la obra citada.

### **Con relación a la autoría del manuscrito**

Se reconocerá la autoría del manuscrito a aquellos autores que realmente hayan hecho un aporte significativo al desarrollo de la investigación tanto autores como co-autores del documento. El documento enviado a la revista debe ser consignado y aprobado por el autor principal con el consentimiento de que todos los involucrados en la investigación están de acuerdo con la publicación del manuscrito. Los autores tienen la obligación de informar al comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber cualquier error importante detectado en la publicación



para tomar los correctivos necesarios o si por el contrario los editores se enteran de un error en la publicación encontrado por una tercera persona, el autor (es) tiene el deber de retractarse y corregir inmediatamente esta anomalía. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es. Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.

### **En cuanto al arbitraje**

El sistema de escogencia de los árbitros es un proceso anónimo. Se utiliza el sistema doble ciego (Peer Review), en tal sentido ni los autores conocen al árbitro, ni el árbitro a su par ciego. Las revisiones de los árbitros deben estar basadas en la crítica constructiva, honestidad y objetividad.

Confidencialidad: Una vez finalizado el proceso de arbitraje, los árbitros deben abstenerse de suministrar o divulgar información del proceso a ningún ente externo a la revista, solo se dará información a los autores. El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber notificará a los árbitros del tiempo requerido para la evaluación del manuscrito y en caso de presentarse algún inconveniente o impedimento para cumplir con los lapsos establecidos, el (los) revisor (es) deberá (n) informar al editor de la revista para tomar las previsiones del caso.

### **En cuanto a la responsabilidad del Comité Editorial:**

#### **Decisión de publicación**

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber tomará la decisión final de publicar o no el manuscrito, una vez haya sido revisado por los pares ciego. Esta decisión debe tomarse con base en la importancia del contenido científico de la investigación, la normativa de la revista y en las observaciones emanadas de los árbitros. Debe prevalecer la objetividad y la honestidad por encima de cualquier punto de vista de raza, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o posición política de los autores.





### **Difusión de la revista**

El comité editorial hará la difusión del número publicado a través del Sistema de Revistas de la UNELLEZ; el cual se encuentra la página web, base datos y redes sociales: <https://unellez.edu.ve/revistas/>

### **Proceso de Publicación**

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, seleccionará a dos expertos de reconocida trayectoria nacional o internacional para evaluar el manuscrito.

### **En relación con los conflictos de interés**

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, solicitará a los autores que informen por escrito al momento de consignar el manuscrito a la revista, si existen conflictos de interés con algún autor, coautor, empresa o instituciones relacionadas con el artículo y publicar correcciones si los intereses contrapuestos se presentaron después de la publicación del manuscrito. Si esto sucede, el comité editorial debe exigir a los autores publicar una retractación o implementar otras normas de conducta apropiadas. Asimismo, los conflictos generados en el proceso de publicación de un artículo se resolverán por la resolución de conflictos como son la mediación o la conciliación; todos enmarcados en una solución pacífica y de satisfacción de las partes sin prejuicios a ninguno de los involucrados en los asuntos.

### **Detección de plagiarismo**

Los textos académicos recibidos por el comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber para su publicación son escaneados con softwares disponibles en Internet o en bases de datos como Google Scholar o Google Books que cuenta con una gran base de datos de materiales y artículos publicados en el pasado y en la actualidad que hacen que el software sea más efectivo en el rastreo de contenidos duplicados, de esta manera podemos detectar si el trabajo a publicar no ha sido copiado de otras fuentes. En caso de detectarse el plagio, el artículo es





devuelto al autor (es) para que subsanen la falta o en su defecto el material no será publicado en la Revista.

### COMITÉ EDITORIAL

**Editor Jefe: Dr. Aristóbulo José Leguizamón Infante**  
C.I. 9.875.052

**Directora: Dra. Militza Alejandra Araque Martínez**

C.I. 14.812.884



#### Semblanza de Aristóbulo Leguizamón:

Postdoctor en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctor en Investigación Educativa (UPEL). Doctor en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciado en Administración de empresas (UBA). Investigador del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesor Titular jubilado.

#### Semblanza de Militza A. Araque M:

Postdoctora en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctora en Gerencia Educativa (UPEL). Postdoctora en Investigación Educativa (UPEL). Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciada en Planificación Regional, Investigadora del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesora Instructor a dedicación Tiempo Completo en la UNELLEZ y Subgerente de Enlaces para las Publicaciones Apure de la UNELLEZ.

Editores Principales:	Editores suplentes:
Dra. Migdaliz Molero C.I. 14.360.289	
Msc. Francy Ortiz C.I. 11.238.850	Msc. Ysaida L. Nuñez C.I. 13.948.816
Msc. Rafael Montenegro C.I. 16.270.047	

#### Colaboradores en la Edición

Nombres y Apellido	Cedula de Identidad
Dra. Katusca María Carreño Daniel	V-11.760.486
Nidia Karily Ortega	V- 11.224.736
Roisbell L Torrealba P	V- 21.293.428

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER  
ISSN: 2739-0381  
Volumen Nº 4 Diciembre 2022  
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
UNELLEZ**

**Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel  
Zamora UNELLEZ - Consejo Directivo Universitario**

Dra. Victoria Corteza Tomassetti

**Rectora de la UNELLEZ**

Prof. Coromoto Sánchez

**Secretario General**

Prof. María Fernanda Fernández

**Vice-Rectora de Servicios**

Dra. Denyz Luz Molina

Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social

Dr. Job Jurado

Vice –Rector de Producción Agrícola

Dr. Gustavo Alonzo Jaime Gámez

Vice – Rector de Infraestructura y Procesos Industriales

Dra. Marys Orasma

Vice – Rectora de Planificación y Desarrollo Regional





**AUTORIDADES DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO REGIONAL APURE  
UNELLEZ-VPDR**

Profa. Marys Orasma  
**Vicerrectora - Presidente**

Profa. Francys Ortiz  
**Secretaria de Consejo Académico**

Profa. Ana Bermejo  
**Jefa Programa de Ciencias del Agro y del Mar**

Profa. Marielida Rodríguez  
**Jefa Programa Ciencias de la Educación y  
Humanidades**

Prof. Carlos Flores  
**Jefa Programa Ciencias Sociales y Económicas.**

Prof. Lindon Landaeta  
**Jefe Programa de Ciencias Básicas y Aplicadas**

Profa. Belkys Piñate  
**Jefe Programa Ciencias de la Salud**

Profa. Yudilis Vizcaya  
**Jefe Programa Ciencias Jurídicas y Políticas**

Prof. Migdalis Molero  
**Jefe Programa Sistema de Creación Intelectual Apure**

Prof. Juan Carlos Suarez  
**Jefe Programa de Estudios Avanzados**

Prof. José Guevara  
**Jefe Programa de Vinculación Socio Comunitaria**

Profa. Thelma López  
**Jefe Programa de Diseño e Innovación Curricular**

Prof. José Gutiérrez  
**Jefe Programa de Innovación y Tecnologías de  
Educación Distancia**

Profa. Militza Araque

**Sub-gerente de Enlace de la Fundación Editorial Ezequiel Zamora  
(FEDUEZ-VPDR)**



**fedueez**

Fundación Editorial  
Universidad Ezequiel Zamora

**AUTORIDADES DE LA FUNDACION EDITORIAL  
UNIVERSIDAD EZEQUIEL ZAMORA FEDUEZ-  
UNELLEZ**

**Profa. Luis Montilla**

**Director-Gerente General de Fundación Editorial  
Universidad Ezequiel Zamora FEDUEZ**

**Profa. Militza Araque**

**Subgerente de enlace para las publicaciones Apure**

**Profa. Norma Pinto**

**Jefa de Publicaciones e Información del FEDUEZ**





## NOTA EDITORIAL

La redacción de textos científicos está adquiriendo progresivamente una mayor importancia en la carrera profesional, docente y de investigación o creación intelectual de los graduados de cualquier disciplina. Una carrera científica depende en buena medida de la calidad de las publicaciones que un investigador o grupo de investigadores realiza a lo largo de la misma, con publicaciones de alta calidad y numerosas, dichos investigadores conseguirán acreditarse en algún Programa de estímulo al investigador e innovador auspiciados por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, de igual manera conseguirán más fácilmente financiación para sus investigaciones.

Para medir la contribución de los investigadores a la ciencia, es necesario publicar en revistas científicas, en la comunidad científica y el mundo universitario se suelen confrontar publicaciones en revistas de alto factor de impacto con el número de años de carrera investigadora. El factor de impacto (FI), son un instrumento para comparar y evaluar la importancia relativa de una revista determinada dentro de un mismo campo científico en función del promedio de citas que reciben los artículos por ella publicados durante un periodo determinado. Robert Day, (2005), en el prefacio de su libro titulado: Como escribir y publicar trabajos científicos, escribió lo siguiente:

Un experimento científico, por espectaculares que sean sus resultados, no termina hasta que esos resultados se publican. De hecho, la piedra angular de la filosofía de la ciencia se basa en la premisa fundamental de que las investigaciones originales tienen que publicarse; solo así pueden verificarse los nuevos conocimientos científicos y añadirse luego a la base de datos que llamamos precisamente conocimientos científicos.

Un fontanero no necesita escribir sobre cañerías, ni un abogado sobre sus casos (salvo los alegatos); pero el investigador científico quizá sea el único, entre todos los que desempeñan un oficio o profesión, que está obligado a presentar un informe escrito de lo que hizo, por qué lo hizo, cómo lo hizo y lo que aprendió al hacerlo. La palabra clave es reproducibilidad. Eso es lo que singulariza a la ciencia y a la redacción científica.

Por lo tanto, podemos señalar que la investigación científica está referida a la producción de conocimientos, utilizando resultados precedentes; por eso, tanto el científico novel como el experimentado, no parten de cero, se sumergen en disciplinas



constituidas dentro de las cuales aprenderá a formular y resolver problemas. Esto nos hace reflexionar sobre la habilidad y destreza que se debe tener para escribir competente y exitosamente artículos científicos, lo cual es esencial para todos los investigadores de cualquier disciplina y constituye una profesión en sí misma, para aquéllos que forman parte de un equipo de investigación como redactores científicos.

La autoría de un artículo científico, es aquel que contribuye sustancialmente a la concepción general y a la ejecución de la investigación. Las características que debe cumplir una persona para ser autor de un manuscrito. Según una de las definiciones aceptadas, autor es aquella persona que “tiene la habilidad y responsabilidad de defender el trabajo públicamente”. De una forma más específicas se define como autor una persona que cumple las tres características siguientes: primero, contribuye intelectualmente al desarrollo teórico o al diseño del experimento, sistema o prototipo, o a la ejecución del estudio o interpretación de la información reportada en el manuscrito. Segundo, la persona contribuye a la escritura del manuscrito o revisa su contenido intelectual. Y tercero, aprueba el manuscrito final para la publicación. De esta forma, la persona para ser autor, debe ser responsable de un aspecto mayor de la investigación y preparación del trabajo; para lo cual debe adquirir competencias sobre la redacción, estructuración, metodología, normativa y estilos de las revistas científicas, para lograr difundir los resultados de las investigaciones en la comunidad científica.

El trabajo científico debe apreciarse como una perspectiva de la realidad pensada, debidamente argumentada en un lenguaje adaptado a tal realidad, claro, preciso, coherente y con cohesión, sin alambicamientos o susceptible de interpretaciones contrapuestas. Los trabajos de investigación deben tener una sólida sustentación del planteamiento científico del investigador, la amplitud de su indagación, la profundidad del ejercicio analítico, la variedad de aplicaciones teóricas, los puntos de partida de la reflexión, las similitudes y diferencias con las propuestas científicas de otros investigadores, la búsqueda minuciosa de originales nichos de conocimientos, la riqueza de teorías fundantes y la variedad de recursos del lenguaje; pero sobre todo, un basamento que dé cuenta de la continuidad y avance del conocimiento fundado en los descubrimientos y construcciones de una comunidad





científica, sobre cuya base se empina el investigador para divisar en el horizonte del saber, nuevos mapas de la realidad, que permitan transitar con paso seguro el continente siempre abierto y lleno de infinitas posibilidades del conocimiento. Para lo cual es imprescindible que el investigador realice la publicación de sus trabajos científicos.

El rol del investigador para lograr la eficacia en la comunicación científica, primero la redacción en el proceso de construcción de un trabajo científico debe ser un lenguaje que manifiesta un necesario código particular de la ciencia o de un profundo conocimiento sobre un tema determinado, debe mostrar la lógica y racionalidad semántica y etimológica, además de gran conocimiento ontoepistemológico. Los trabajos de investigación deben reflejar diversas dimensiones filosófico -científicas del conocimiento construido, a saber: ontología, axiología, teleología, epistemología y heurística; su explicación debe permitir contextualizar el conocimiento construido y promover su aplicabilidad para beneficio de los seres que pueblan nuestro planeta. Vista así el trabajo científico consiste en un discurso filosófico científico con su correspondiente correlato en la enseñanza del conocimiento, discusión, análisis y crítica acerca de su pertinencia. Y segundo, debe lograr difundirlo en una revista científica de gran impacto y reconocida internacionalmente.

Algunas personas creen que los proyectos terminan cuando se obtienen los resultados donde se logra todo un análisis, para la entrega de informe del trabajo o cuando la investigación se presenta en un congreso, jornadas científicas o programa de investigación. Ahora bien con respecto a los artículos científicos que son abordados en este Volumen N° 4, son presentados en un informe escrito de manera digital que comunica por primera vez los resultados de una investigación, que resume el conocimiento de un tema en artículos primarios resaltando que estos son publicaciones científicas. En este orden de idea debemos resaltar que estos artículos científico tiene seis secciones principales.

- Resumen: resume el contenido del artículo.
- Introducción: informa el propósito del trabajo.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2739-0381

Volumen N° 4 Diciembre 2022

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





- Materiales y métodos: explica cómo se hizo la investigación.
- Resultados: presenta los datos experimentales.
- Discusión: explica los resultados y los compara con los conocimientos previos del tema.
- Literatura citada: enumera las referencias citadas en el texto

Como respuesta a esta, los investigadores desarrollaron en sus artículos pensamiento reflexivo, crítico y humanista, tanto de aquellas personas que tienen intereses claros de una temática desde un enfoque amplio y aplicado de diferentes disciplinas, interesados en viabilizar su producción intelectual. Considerando lo expuesto se observará claramente toda una maqueta de investigación en la Revista Digital Transdisciplinaria del Saber de manera formal y seria terminando con la publicación en estos dieciséis (16) artículos científicos; por tal motivo los invito a apreciar las diferentes áreas temáticas abordadas por los diferentes autores que a continuación se describen:

### RESUMEN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, SEGÚN SU ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Nº	Autor	Título	Área De Investigación
1	Vivian Rebolledo Magister en Ciencias de la Educación Superior ( <a href="mailto:rivian-10@hotmail.es">rivian-10@hotmail.es</a> ) Carlos Blanco Magister en Educación ( <a href="mailto:carliufr@gmail.com">carliufr@gmail.com</a> )	EXEGÉISIS SOBRE CULTURA AMBIENTAL CONSERVACIONISTA COMO TÁCTICA SUSTENTABLE DESDE LAS COMUNIDADES RURALES	CIENCIAS DEL AGRO Y MAR
2	Ana Yovanina Bermejo Tovar Msc. Gerencia Pública ( <a href="mailto:anabermejounellez@gmail.com">anabermejounellez@gmail.com</a> )	LA AGRICULTURA DE CONUCO: UNA PROPUESTA GERENCIAL DESDE LA UNIVERSIDAD Y EL PODER POPULAR.	CIENCIAS DEL AGRO Y MAR
3	Fanny de Jesús Landaeta Montoya	PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCIÓN	CIENCIAS DEL AGRO Y MAR





	<p>Doctora en Educación  <a href="mailto:fannylandaeta1985@gmail.com">fannylandaeta1985@gmail.com</a>)</p>	<p>AGROALIMENTARIA          SUSTENTABLE</p>	
4	<p>España Tovar, Rafael          Nicolas          Magister en Ciencias de          la Educación Superior          (rnicoe10@gmail.com)</p>	<p>ECOFERTILIZACIÓN:          EPISTEME          TRANSDISCIPLINARIA          PARA LA          TRANSFORMACIÓN EN          FERTILIZANTES          DESECHOS          ORGÁNICOS DE LOS          MATADEROS</p>	<p>CIENCIAS DEL          AGRO Y MAR</p>
5	<p>Daríá Mileyna, León Palacio          Doctorante en Ambiente y          Desarrollo          (frennita2@yahoo.es)</p>	<p>TEORÉTICA DE LA          PRODUCCIÓN          ENDÓGENA          SUSTENTABLE PARA          FORTALECER LA          SOBERANÍA          AGROALIMENTARIA</p>	<p>CIENCIAS DEL          AGRO Y MAR</p>
6	<p>Esp. Erika Maigualida          Sumoza Salas          Doctorante en Ambiente y          Desarrollo de la UNELLEZ</p>	<p>EFECTOS GENERADOS          SOBRE LOS          RECURSOS DEL          SUELO Y LA FLORA          PRODUCTO DE LOS          INCENDIOS          FORESTALES EN EL          ESTADO APURE</p>	<p>CIENCIAS DEL          AGRO Y MAR</p>
7	<p>Luisa A. Blanco S.          Doctora en Ciencias de la          Educación          (carliufranc@gmail.com)</p>	<p>FUNDAMENTOS DE LA          EDUCACIÓN          AMBIENTAL EN EL          CONTEXTO DEL          DESARROLLO          SUSTENTABLE</p>	<p>CIENCIAS DEL          AGRO Y MAR</p>
8	<p>Naudi Vilialdo Cacique          Tovar          Msc. Gerencia Pública          (Naudicac@gmail.com)</p>	<p>LA AGRICULTURA          AUTÁRQUICA PARA EL          FORTALECIMIENTO DE          LA GESTIÓN          CREDITICIA          AGROALIMENTARIA DE          INCREA DEL ESTADO          APURE</p>	<p>CIENCIAS          SOCIALES Y          ECONOMICAS</p>



9	José Soto Rattia	GERENCIA TRANSCOMPLEJA DESDE UNA VISIÓN AXIOLÓGICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS VENEZOLANAS	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
10	Miguel Alfredo Alvarado Doctora en Gerencia Avanzada	GERENCIA DE SALUD PÚBLICA: UNA VISIÓN TRANSCOMPLEJA EN EL CONTEXTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
11	Oscar Rubén Galindo Soto Magister en Ciencias de la Educación Superior ( <a href="mailto:racso124@gmail.com">racso124@gmail.com</a> )	EMPRESAS DE TELEVISIÓN APALANCADAS POR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA CONFIGURAR LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
12	Nidia Karily Ortega Msc. Gerencia Pública ( <a href="mailto:Nidikor@gmail.com">Nidikor@gmail.com</a> )	LA AGROINDUSTRIA RURAL Y SOSTENIBLE COMO MEDIO PARA EL EMPODERAMIENTO SOCIOPRODUCTIVO	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
13	Araque Martínez, Militza Alejandra Doctora en Ciencias Gerenciales ( <a href="mailto:miliaraque86@gmail.com">miliaraque86@gmail.com</a> )	FACTORES DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
14	Yamileth Agrinzones Magíster en Gerencia Logística ( <a href="mailto:yagrinzones@gmail.com">yagrinzones@gmail.com</a> )	GERENCIA ORGANIZACIONAL FEMENINA DESDE UNA PRAXIS NEOHUMANA- RELACIONISTA	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
15	Miguel Antonio Torres Doctorarte en Gerencia Avanzada	PRAXEOLOGÍA GERENCIAL: UNA VISIÓN HOLÍSTICA Y	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS



	(torresmiguel502@gmail.com)	TRANSCOMPLEJA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	
16	Carlos José Aponte Rodríguez Magister en Docencia Universitaria (cjcacique@gmail.com)	LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO APOYO EN EL APRENDIZAJE DE LA FÍSICA CLÁSICA EN LA UNELLEZ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
17	Pinto Bolívar, Norma Josefina Doctora en Ciencias de la Educación (normap142@gmail.com)	EPISTEME A LA VIDA DE ALBERTO ARVELO TORREALBA DESDE EL FOLKLORE VENEZOLANO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
18	José Luis, Pérez Pérez Doctorante en Ciencias de la Educación (joseperezperezgmd@gmail.com)	UNA MIRADA A LA ANDRAGOPEDAGOGÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
19	MSc. José Rafael Marín Ovalles Doctorante en Ecología del Desarrollo Humano (joseeleggua28@gmail.com)	COMPONENTES TEÓRICOS DE LOS ESTADOS DE ANSIEDAD DEL ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO ANTES Y DURANTE LA COMPETENCIA DEPORTIVA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



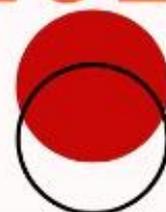
**4TA EDICIÓN**



**UNELLEZ  
2022**

*Revista Científica Digital*

**TRANSDISCIPLINARIA**



del

**ISSN: 2739-0381**

**SABER**



**DISCREA**

**"EDUCAR ES, POR ENCIMA DE TODO,  
FORMAR UNA CONCIENCIA, CREAR UN  
ESPÍRITU, SEÑALAR UN RUMBO Y A  
VECES EL QUE SEÑALA EL RUMBO, NO  
HA RECORRIDO EL CAMBIO, PERO  
SABE POR DONDE VA."**

**LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA**



**Transdisciplinaria Del Saber**



**Transdisciplinaria Del Saber**



**transdisciplinariadelsaber@gmail.com**



**@Transdisciplinariadelsaber**

**REVISTA CIENTIFICA DIGITAL  
TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER**

**VOLUMEN 4-2022. OCTUBRE, DEPOSITO LEGAL**



**BA2021000018**



**fedueez**  
Fundación Editorial  
Universidad Estatal Zamora



**DITED**

Dirección de Innovación y Tecnologías  
en Educación a Distancia

